

## INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS:

Quito, 08 de marzo de 2016.

Señores Accionistas

**PISOEXPRESS CIA. LTDA.**

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, presentada por la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; por lo que presento el siguiente informe:

a.- Una vez analizado y revisado los balances general y de resultados con corte al 31 de diciembre de 2015, siendo la responsabilidad de dicha presentación de la administración se evidencia que los registros contables presentados se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, cumpliendo con lo solicitado por las NIIF, específicamente a la norma NIIF 15 sobre los Costos de Ingresos y Egresos de la Construcción.

b.- En referencia al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; se observa el cumplimiento por parte de la administración, con quien se trabajó conjuntamente para la revisión de la información recibida para poder cumplir con las funciones asignadas a mi cargo.

c.- De la revisión de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas de la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. Dentro del periodo fiscal 2015, los mismos que son custodiados por Contabilidad General dentro del Archivo General, conteniendo información necesaria para su veracidad como es, el acta de convocatoria a Asamblea, sin presentarse modificaciones a informar sobre cambio de accionistas; mismas que se encuentran respectivamente validadas con rubricas de asistencia y de responsabilidad sobre la toma de decisiones.

*[Handwritten signature]*

d.- Con la finalidad de facilitar la revisión de información de la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. Me permito informar que los registros que lleva la misma cuentan con su respectivo y adecuado orden, con información de respaldo y con un archivo debidamente organizado.

e.- Al contar con la información detallada de cada una de las cuentas que maneja la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA., se realizó un análisis financiero con la finalidad de garantizar la evolución económica de la empresa. Se revisaron las cuentas de activos y pasivos corrientes donde numéricamente se verifica que existe capacidad ágil de cancelación de obligaciones ya sean éstas proveedores u obligaciones de cualquier otro tipo; con respecto al índice de endeudamiento de activos, la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. tiene un 0.89 de capacidad de endeudamiento, lo que evidencia el alto nivel de dependencia que tiene con respecto a los acreedores que son parte fundamental para el desarrollo de PISOEXPRESS CIA. LTDA.; finalmente en función del apalancamiento de la empresa cuyo índice es de 9,1 lo que significa que dentro de último periodo fiscal ha crecido la empresa nueve veces en función del patrimonio obtenido.

Una vez analizados estos tres principales índices significativos de la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. nos invita a tomar decisiones en función a la inversión realizada, donde el análisis presentado anteriormente servirá como punto de partida para futuras proyecciones internas.

f.- Como resultado de una revisión aleatoria de los registros de la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. se observa el control exhaustivo de los registros generados en el periodo analizado.

g.- Dentro del procedimiento de revisión de los Balances entregados por la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. se verifica la existencia de pequeños lineamientos de Control interno previos a la ejecución contable de procesos realizados, por lo que se recomienda a la Gerencia la elaboración de Manuales internos de procedimientos de Control Interno con la finalidad de dinamizar el accionar financiero de la empresa y eliminar la probabilidad de errores que se pueden producir por la falta de controles y propender al flujo eficiente de los recursos.

A

h.- En función al cumplimiento de NIIFs la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA. ejecuta su funcionamiento financiero en función de la Norma NIIF 15, la que reemplaza a la norma NIC 11 basada en el detalle más específico de control de ingresos a largo plazo y sus modificaciones financieras significativas dentro del periodo de gestión.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, de la empresa PISOEXPRESS CIA. LTDA., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

El presente informe fue posible basado en la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones bajo la responsabilidad de Comisario de Cuentas.

Atentamente;



Ing. Angeles Altamirano Ll.  
COMISARIO DE CUENTAS

h